



Resolución N°: 349

MINISTERIO DE HACIENDA

— * —

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ALCANCE DE LA RESOLUCIÓN M.H. N° 395 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, “POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO AUTORIZADO POR LEY N° 2336 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2003, “DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y EMISIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO” Y SE ESTABLECE LA FECHA DE EMISIÓN DE LOS CITADOS BONOS.

Asunción, *6 de julio* de 2004.

VISTOS: La Ley N° 2336 de fecha 12 de diciembre de 2003, “DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y EMISIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO”.

La Ley N° 109/91, “QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO - LEY N° 15 DE FECHA 8 DE MARZO DE 1990, “QUE ESTABLECE LAS FUNCIONES Y ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE HACIENDA”.

La Ley N° 1535/99, “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”.

El Decreto N° 8127/2000, “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 1535/99, “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”, Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-SIAF”.

El Decreto N° 1250 de fecha 23 de diciembre de 2003, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO, AUTORIZADO POR LEY N° 2336 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2003 “DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y EMISIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO”.

La Resolución M.H. N° 395 de fecha 26 de diciembre de 2003, “POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO AUTORIZADO POR LEY N° 2336 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2003 “DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y EMISIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO”.

La Resolución M.H. N° 3 de fecha 5 de enero de 2004, “POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ALCANCE DE LA RESOLUCIÓN M.H. N° 395 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, “POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO AUTORIZADO POR LEY N° 2336 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2003, “DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y EMISIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO”.

La Resolución M.H. N° 47 de fecha 19 de febrero de 2004, “POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA EL ALCANCE DE LA RESOLUCIÓN M.H. N° 395 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, “POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO AUTORIZADO POR LEY N° 2336 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2003, “DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y EMISIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO”.





Resolución N°: 349

MINISTERIO DE HACIENDA

— * —

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ALCANCE DE LA RESOLUCIÓN M.H. N° 395 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO AUTORIZADO POR LEY N° 2336 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2003, "DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y EMISIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO" Y SE ESTABLECE LA FECHA DE EMISIÓN DE LOS CITADOS BONOS.

La Resolución M.H. N° 88 de fecha 15 de marzo de 2004, "POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA EL ALCANCE DE LA RESOLUCIÓN M.H. N° 395 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, "QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO AUTORIZADO POR LEY N° 2336 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2003,"DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y EMISIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO".

La Resolución M.H. N° 109 de fecha 25 de marzo de 2004, "POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA EL ALCANCE DE LA RESOLUCIÓN M.H. N° 395 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, "QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO AUTORIZADO POR LEY N° 2336 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2003 "DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y EMISIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO".

La Resolución M.H. N° 154 de fecha 20 de abril de 2004, "POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ALCANCE DE LA RESOLUCIÓN M.H. N° 395 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO AUTORIZADO POR LEY N° 2336 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2003, "DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y EMISIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO".

La Resolución M.H. N° 175 de fecha 28 de abril de 2004, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 5° DE LA RESOLUCIÓN M.H. N° 88 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2004, "POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA EL ALCANCE DE LA RESOLUCIÓN M.H. N° 395 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, "QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO AUTORIZADO POR LEY N° 2336 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2003, "DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y EMISIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO".

La Resolución M.H. N° 250 de fecha 24 de mayo de 2004, "POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ALCANCE DE LA RESOLUCIÓN M.H. N° 395 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO AUTORIZADO POR LEY N° 2336 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2003, "DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y EMISIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO"; y

CONSIDERANDO:

Que debido a la dinámica en la administración de las distintas dependencias del Ministerio de Hacienda y a los efectos de cumplir con actividades previas a la emisión y a la materialización de la entrega de los títulos de la Ley N° 2336 de fecha 12 de diciembre de 2003, resulta necesario autorizar al actual titular de la Dirección General del Tesoro Público, la suscripción de los títulos emitidos de conformidad a la disposición legal citada precedentemente.





Resolución N°: 349

MINISTERIO DE HACIENDA

— * —

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ALCANCE DE LA RESOLUCIÓN M.H. N° 395 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2003, “POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO AUTORIZADO POR LEY N° 2336 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2003, “DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y EMISIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO” Y SE ESTABLECE LA FECHA DE EMISIÓN DE LOS CITADOS BONOS.

3

Que la Abogacía del Tesoro de este Ministerio se ha pronunciado favorablemente en los términos del Memorándum A.T. N° 47 de fecha 5 de julio de 2004.

POR TANTO,

EL MINISTRO DE HACIENDA

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Director General del Tesoro Público, *Lic. Félix Nelson Cardozo Olmedo*, la suscripción de los títulos emitidos de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2336/2003.

Art. 2°.- La fecha de emisión de los títulos a ser suscriptos deberán ser coincidentes con la fecha de corte para el canje e inicio del intercambio de los Bonos Viejos por los Bonos Nuevos establecido en el Artículo 3° de la Resolución M.H. N° 395 de fecha 26 de diciembre de 2003, **“POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO AUTORIZADO POR LEY N° 2336 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2003, “DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y EMISIÓN DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO”.**

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

